En Duitama, a los Veintiséis (26) días del mes de Diciembre del año 2022, los abajo firmantes se reunieron en las instalaciones de la Secretaria de Infraestructura, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, con el objeto de liquidar el contrato que se referencia a continuación:

TIPO Y No. DEL CONTRATO O CONVENIO	*Contrato de Suministro No. CDS-20220002*
OBJETO	*Suministro de Material Granular para el Mejoramiento Vial en Algunos Sectores del Municipio de Duitama*
DEPENDENCIA	*SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA*
CONTRATISTA	*JOSE GUSTAVO QUESADA RODRIGUEZ*
C.C. No.	*4.211.190 de Pesca*
RUBRO PRESUPUESTAL	*2.3.1.24.02.0600.006 Materiales, Mejoramiento y/o rehabilitación de la malla vial/SGP Propósito general libre inversión*
VALOR DEL CONTRATO	*Cuarenta y Ocho Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Veintiocho Pesos M/Cte. ($ 48.996.028)*
DURACIÓN DEL CONTRATO	*Hasta el 31 de Diciembre del 2022 y sin superar la vigencia fiscal de 2022.*
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	*Noviembre 01 de 2022*
FECHA DE INICIO	*Noviembre 17 de 2022*
FECHA DE TERMINACION	*Diciembre 26 de 2022*
NOMBRE DEL SUPERVISOR	*DILIA MARITZA HIGUERA SANCHEZ Profesional Universitario de la Secretaría de Infraestructura.*

Nota: Si el contrato o convenio fue objeto de adiciones y/o prorrogas, o suspensiones agregar mas filas para complementar la información

A. ASPECTOS FINANCIEROS

A-1 PAGOS EFECTUADOS

COMPROBANTE DE EGRESO No.	FECHA	VALOR

*DESEMBOLSO DE CONTRAPARTIDA**

COMPROBANTE DE EGRESO No.	FECHA	VALOR

** Aplica únicamente para Convenios*

A-2 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCION	VALORES PACTADOS	VALORES EJECUTADOS	VALORES PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 48.996.028		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL			
VALOR CONTRATOS REAJUSTES			
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 48.936.173,65	
VALOR NO EJECUTADO		$ 59.854,35	
VALOR PAGADO			
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			$ 48.936.173,65
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			$ 59.854,35
TOTALES (SUMAS IGUALES)	$ 48.996.028	$ 48.996.028	$ 48.996.028

B.- ASPECTO LEGAL

B-1 CONSTITUCION GARANTIAS: Aplica constitución de garantías Sí X No _____

Si Aplican garantías diligenciar los campos según corresponda:

AMPARO *	COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZA	VIGENCIA
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO	51-46-101013346	DESDE 27/10/2022 HASTA 30/04/2023
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	SEGUROS DEL ESTADO	51-46-101013346	DESDE 27/10/2022 HASTA 30/12/2025

Powered by CamScanner

Calidad y correcto funcionamiento de los elementos	*SEGUROS DEL ESTADO*	*51-46-101013346*	*DESDE 27/10/2022HASTA 30/08/2023*

** Si aplican más amparos agregar más filas*

B-2 PAGO DE SEGURIDAD Y/O PARAFISCALES

Durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social y parafiscales, mediante la presentación de los certificados de pago correspondientes, de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes

C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.

D. ECUACION CONTRACTUAL

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación.

E. OBSERVACIONES

N.A

Teniendo en cuenta que el objeto del mismo hasta la fecha de esta acta y las obligaciones de las partes se cumplieron en forma satisfactoria de conformidad con el acta de recibo final de fecha 26 de Diciembre de 2022, nos declaramos a paz y salvo por todo concepto por la celebración, ejecución y liquidación del mismo. Por lo tanto, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra el Municipio y por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento.

Para su validez, la presente acta de liquidación debe contar con la firma del Ordenador del gasto, del Contratista y del supervisor.

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron.

HERNEL DAVID ORTEGA GOMEZ
C.C No. 1.052.384.533 de Duitama
ORDENADOR DEL GASTO

JOSE GUSTAVO QUESADA RODRIGUEZ
C.C No. 4.211.190 de Pesca
EL CONTRATISTA

DILIA MARITZA HIGUERA SANCHEZ
C.C No. 46.671.770 de Duitama
SUPERVISOR

Powered by CamScanner